



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: BALIZAMIETO DE PISTAS, SEÑALIZACIÓN
Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ESQUIABLES.**

Código: AFD501_2

NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1635_2: Prevenir accidentes y situaciones de riesgo en
dominios esquiables”.**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1635_2: Prevenir accidentes y situaciones de riesgo en dominios esquiables”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Interpretar los planes de actuación en activaciones ante situaciones de emergencia en el dominio esquiable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar el plan de actuación ante emergencias en el dominio esquiable interpretando: los organigramas que establece, las alternativas posibles, los recursos que intervienen en un accidente o situación de emergencia, la atención a las personas con necesidades especiales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Obtener información de la predicción meteorológica consultando los datos de la Agencia Estatal de Meteorología.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Transmitir la predicción meteorológica al personal del dominio esquiable y los usuarios según la información de la Agencia Estatal de Meteorología mediante los medios disponibles (paneles, televisión y otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Registrar el informe o parte de actuación mediante el procedimiento establecido permitiendo su archivo y rápido acceso a la información contenida tanto en fichas como en soporte informático.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Valorar el estado del dominio esquiable informando al superior determinando su apertura o cierre según el protocolo establecido.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Valorar el dominio esquiable longitud, desnivel, orografía, tipos y cantidad de nieve y las condiciones meteorológicas aplicando las medidas de prevención y vigilancia necesarias según el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Valorar el estado del dominio esquiable informando al superior determinando su apertura o cierre según el protocolo establecido.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Valorar el estado de la pista en función de los factores cambiantes y/o imprevisibles que condicionan la seguridad del dominio esquiable, tales como viento, visibilidad, cambios bruscos de temperatura o climatología, afluencia de usuarios, presencia de actividades recreativas o competitivas y otros factores de peligrosidad decidiendo la apertura o cierre al usuario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Determinar los recursos humanos y materiales de prevención y vigilancia atendiendo a la seguridad de los usuarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Elaborar los informes relativos al estado del dominio esquiable en forma y soporte establecidos proponiendo soluciones a las deficiencias detectadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Establecer un entorno esquiable seguro según los protocolos establecidos por la organización previniendo accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar las medidas de prevención y vigilancia utilizando las estadísticas de accidentes y víctimas sucedidos en los últimos años en los dominios esquiables para obtener elementos de juicio objetivos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Revisar los soportes informativos y preventivos de forma periódica adoptando medidas, solucionando las posibles carencias y cumpliendo la normativa vigente al menos en los siguientes recursos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Izar las banderas de la escala internacional de aludes en los lugares al comienzo de la jornada atendiendo al riesgo correspondiente y sustituyéndolas ante las modificaciones medioambientales que se vayan produciendo garantizando la seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Distribuir los materiales de trabajo como balizas, redes, señalización, cuerdas y otros con los medios disponibles asegurando su eficacia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Acondicionar de forma periódica los puestos de socorro atendiendo las condiciones de acceso, identificación, higiene, posibilidades de intervención y comunicación de necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Establecer un entorno esquiable seguro según los protocolos establecidos por la organización previniendo accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.6: Revisar los materiales de rescate, material específico de rescate en altura, protección individual y otros, garantizando su funcionalidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Informar al usuario de las normas de comportamiento y procedimientos ante emergencias utilizando las diferentes técnicas de comunicación atendiendo a su seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Revisar de forma periódica los sistemas de comunicación externa e interna solucionando las posibles deficiencias o carencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Informar a los usuarios en el dominio esquiable con los recursos humanos, gráficos y audiovisuales sensibilizando a los usuarios sobre los riesgos potenciales y la forma de evitarlos garantizando la seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Adaptar las técnicas y canales de comunicación a las características de los usuarios, tutores o acompañantes garantizando el entendimiento de las pautas de comportamiento de obligado cumplimiento y las normas FIS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Atender las demandas de los usuarios manteniendo una relación empática utilizando técnicas de comunicación verbal y gestual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Transmitir a los usuarios mediante paneles informativos la información relativa a la conservación y respeto de los espacios y entornos naturales sensibilizando en la protección del medio ambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Vigilar el dominio esquiable anticipándose a las situaciones de emergencia para prevenir el riesgo de accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Adaptar los recursos preventivos y de intervención evitando los factores de peligro objetivos y subjetivos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Interpretar los análisis periódicos del manto nivoso de sus capas y tipos de grano evitando los riesgos de avalanchas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Vigilar el dominio esquiable anticipándose a las situaciones de emergencia para prevenir el riesgo de accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Efectuar la rotación de puestos y funciones conforme a la planificación realizada por el responsable de la organización atendiendo a las labores de prevención y rescate.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Transportar el material de primeros auxilios en la mochila durante las patrullas por el dominio esquiable garantizando una primera intervención urgente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Vigilar a los usuarios, especialmente en zonas peligrosas o prohibidas, detectando comportamientos, actitudes y circunstancias inadecuados, atendiendo a las normas establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Adoptar las acciones establecidas, en el caso de comportamientos, actitudes y circunstancias, potencialmente peligrosas o prohibidas, de manera afable y respetuosa atendiendo a su seguridad.				
5.7: Determinar mediante la observación de las condiciones del medio nevado y el análisis de los datos recogidos los peligros objetivos durante el invierno atendiendo a la seguridad del usuario.				
5.8: Comunicar los peligros objetivos a la organización responsable detectados durante el invierno siguiendo el protocolo establecido asegurando su eliminación durante la época estival al acondicionar y preparar el dominio esquiable.				